ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Riohacha, 14 de Abril de 2026

PARA: JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructuras y Servicios Públicos
Alcalde del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha
Resolución No 0811 del 31 de Marzo de 2026

DE: MARIA ESTHER GONZALEZ DAZA
Directora de Contratación

ASUNTO: SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE CESIÓN DEL CONTRATO ELECRÓNICO No 008-2026

Cordial saludo,

Que una vez revisada la solicitud de cesión del CONTRATO ELECTRÓNICO No 008-2026, realizada por el Contratista NELSON JOSE DIAZ ROMERO, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1.124.022.431, y efectuada la verificación de los documentos del cesionario LILIAM GIOVANA AGUILAR MOSCOTE, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.118.814.413, para el perfil ABOGADO 2, según los documentos del estudio previo, se encuentra que la misma CUMPLE con lo solicitado, en ese sentido, se solicita SU autorización para la celebración de CONTRATO DE CESIÓN; por ello se remite lo pertinente para su verificación.

Atentamente,

Original firmado
MARIA ESTHER GONZALEZ DAZA
Directora de Contratación

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Luis Carlos Murgas	CPS- Dirección de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			